



Metodología de trabajo que establece la la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Recreación, Educación y Deporte para el estudio y análisis del oficio PMG-275/2025.

I. Antecedentes:

- A) El día 17 de julio del año en curso se recibió en la Secretaria del H. Ayuntamiento el Oficio PMG-275/2025 relativo a la Carta Intención de Hermanamiento de la Ciudad de Guilin, China con la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato.
- B) En fecha 24 de julio del año en curso, el Dr. Daniel Federico Chowell Arenas turno a esta Comisión el oficio PMG-275/2025 para su estudio y dictaminación correspondiente

II. Objetivo:

A fin de poder dictaminar la existencia de viabilidad y beneficio mutuo entre la Ciudad de Guilin, China y Guanajuato, Guanajuato es que esta Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Recreación, Educación y Deporte emite la presente metodología de estudio y análisis del oficio PMG-275/2025 a la Carta Intención de Hermanamiento que este Municipio ha recibido por parte de la Ciudad de Guilin, China al tenor de lo siguiente:





## Metodología

- a) Radicar la solicitud o la intención así como el documento de viabilidad correspondiente a Carta Intención de hermanamiento de Guilin, China; emitido por la Dirección de Relaciones Públicas Institucionales e Internacionales en sesión Ordinaria número 11 de la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Recreación, Educación y Deporte.
- b) La Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Recreación, Educación y Deporte a través de su Presidenta solicitará al Secretario del H. Ayuntamiento un oficio dirigido a las personas siguientes personas:
  - 1.- Dr. Daniel Añorve Añorve de la Universidad de Guanajuato
  - 2.- Dr. Fernando Díaz Pérez de la Universidad de Guanajuato
  - 3.- Dr. Eduardo Vidaurri Arechiga, Cronista de la Ciudad
  - 4.- Mtro. Juan Antonio López García, Director General de Cultura y Educación.

A efecto de que en un término no mayor a 5 días hábiles emitan una extensa opinión respecto de la Carta Intención de hermanamiento de la Ciudad de Guilin, China con la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato;

- c) La Comisión realizará una mesa de trabajo el día lunes 29 de septiembre en un horario por definir a efecto de estudiar y discutir las opiniones recibidas.





- d) Una vez recabada la información mencionada en el c) y habiendo desahogado el punto anterior de la presente metodología, la secretaría técnica de esta comisión elaborará los proyectos de dictamen correspondientes.
  
- e) Se someterá a consideración de la Comisión el dictamen y, en caso de ser aprobado, remitirlo a la Secretaría del H. Ayuntamiento, para que a su vez sea puesto a consideración del Pleno en la sesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato más próxima.

